

## **ACTA NÚM. 52-2022 DE LA UNIDAD DE GERENCIA TECNICA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del día veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Francisco García**, Asesor de Proyectos del Ministerio de la Presidencia, **Gian Lucas Marra**, Asesor del Ministerio de Hacienda, **José Ariza Durán**, Asesor Técnico del Fideicomiso Pro-Pedernales; y, **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera del Fideicomiso Pro-Pedernales.

La señora **Betty Soto Viñas**, Viceministra de Desarrollo Social del Ministerio de la Presidencia y miembro de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, fue convocada pero presentó excusa y no pudo estar presente en la sesión.

### **AGENDA**

**PRIMERO (1º):** Autorizar, respecto de los Lotes que fueron declarados desiertos en el proceso FID-2022-0017, la realización del proceso de FID-2022-0028 para la Contratación de Estudios Geotécnicos y Diseño de Pavimento para la Construcción de tres (3) de los Hoteles de la Fase I del proyecto turístico de Cabo Rojo, Pedernales, bajo modalidad de Licitación Abierta.

**SEGUNDO (2º):** Designar los peritos para la preparación de los Pliegos de Condiciones del proceso FID-2022-0028 para la Contratación de Estudios Geotécnicos y Diseño de Pavimento para la construcción de tres (3) de los Hoteles de la Fase I del proyecto turístico de Cabo Rojo, Pedernales.

**TERCERO (3º):** Autorizar que sea realizado el presente proceso FID-2022-0028 estableciendo un plazo para presentación de propuestas del cincuenta por ciento (50%) del plazo establecido en el proceso FID-2022-0017, proceso en que los Lotes objeto de la presente Licitación Abierta fueron declarados desiertos.

**CUARTO (4º):** Ordenar la publicación de la presente acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, así como la convocatoria y Pliego de Condiciones del proceso FID-2022-0028.

**QUINTO (5º):** Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, según agenda precedente, tras revisión de cada uno de los puntos y de acuerdo con los votos contabilizados a través de la firma de la presente Acta, se decidió adoptar las resoluciones siguientes:

**Resolución número uno (1):**

**AUTORIZAR** como al efecto se **AUTORIZA**, respecto de los Lotes que fueron declarados desiertos en el proceso FID-2022-0017, el relanzamiento, bajo la modalidad de Licitación Abierta del proceso FID-2022-0028 para la Contratación de Estudios Geotécnicos y Diseño de Pavimento para la construcción de tres (3) de los Hoteles de la Fase I del proyecto turístico de Cabo Rojo, Pedernales, el cual se realiza conforme aprobación del Comité Administrativo del Fideicomiso Pro-Pedernales mediante Acta Núm. 04-2022 de sesión realizada en la presente fecha dos (2) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

**ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**Resolución número dos (2):**

**DESIGNAR** como al efecto **DESIGNA** a los peritos encargados de la preparación del Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0028 para la Contratación de Estudios Geotécnicos y Diseño de Pavimento para la construcción de tres (3) de los Hoteles de la Fase I del proyecto turístico de Cabo Rojo, Pedernales, se designan los siguientes peritos:

- **Victor Cedeño**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1098200-6, ingeniero civil con postgrado en factibilidad de proyectos, Encargado Técnico de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- **Leandro José Leonardo Duarte**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1849095-2, ingeniero civil con postgrado en administración de empresas, Coordinador de Proyectos de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- **Joaquín Cerón Salcedo**, portador de la de cédula de identidad y electoral número 001-0103067-4, ingeniero civil con postgrado en administración de la construcción, experto por contrata del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- **Fernando Ernesto Cabral de los Santos**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1148871-4, licenciado en contabilidad, Contador de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- **Efraín Ambrioris Vásquez Gil**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1428515-8, abogado, experto por contrata del Fideicomiso Pro-Pedernales.

**ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.**



**Resolución número tres (3):**

AUTORIZAR como al efecto AUTORIZA que sea realizado el presente proceso FID-2022-0028 estableciendo un plazo para presentación de propuestas del cincuenta por ciento (50%) del plazo establecido en el proceso FID-2022-0017, proceso en el cual mediante Acta No. 39-2022 de la Unidad de Gerencia Técnica de fecha veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) se declaran desiertos los Lotes objeto de la presente Licitación Abierta.

**Resolución número cuatro (4):**

**ORDENAR** como al efecto **ORDENA** que sea publicada la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, junto con la convocatoria y los Pliegos de Condiciones del proceso.

**ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.**

No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de esta.

 _____ <b>Francisco García</b> Asesor de Proyectos Ministerio de la Presidencia	 _____ <b>Jose Ariza Durán</b> Asesor Técnico Fideicomiso Pro-Pedernales
 _____ <b>Ornella Oberto Meléndez</b> Asesora Financiera Fideicomiso Pro-Pedernales	 _____ <b>Gian Lucas Marra</b> Asesor Ministerio de Hacienda

